

# EL BALEAR

PALMA.—JUEVES 22 DE ENERO DE 1852.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**  
 Imprenta Balear.  
 Rullon, hermanos.  
 Palma. [D. Dom.]  
 GARCIA.  
 MAHON. Orfila.  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los sábados.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 Por un mes. 8 rs.  
 En Mallorca. 10 rs.  
 En Menorca e Iviza franco de porte. 10 rs.  
 En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.  
 Cada número suelto. 1 r.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Al paso que en Europa los escéso de la libertad y las exageraciones de los que hemos considerado siempre como sus mas mortales enemigos, han producido en unos una reacción hacia ideas antiguas, y ha debilitado en otros el amor y el entusiasmo con que resguardaban las conquistas de las ideas modernas, en América, en ese país que ha asombrado al mundo con el rápido desarrollo de su prosperidad y de su poder, y que hasta ahora se había abstenido tan cuidadosamente de mezclarse en las cuestiones de nuestro continente, parece brotar nuevas ideas que amenazan influir muy directamente en la suerte del antiguo mundo y colocar á esa nación que ayer brotó de la nada y que hoy es el gigante en uno de los extremos del equilibrio europeo.

Esto es lo que se deduce de todas las noticias que nos llegan de los Estados Unidos. El antiguo gobernador de Hungría, Kossuth, es el que ha obrado tan singular transformación, y no podemos leer sin asombro la relación de las ovaciones que ha recibido, las resoluciones con que lo han honrado los cuerpos colegisladores, y los testimonios del afecto que ha logrado producir con sus apasionados discursos. En vano forma parte del dogma nacional el consejo que legó á su país Washington queriendo que sus conciudadanos mirasen por sí y se desentendiesen completamente de lo que pasase en otras naciones; en vano separan á la América de la Hungría miles de leguas, y lo que es mas, una ausencia absoluta de analogías y de relaciones que pudiesen justificar las simpatías a cuyo estallido estamos asistiendo; y en vano nos hemos acostumbrado á considerar al pueblo de los Estados Unidos como consagrado esclusiva y ardentemente a las empresas industriales y mercantiles con olvido absoluto de ese sentimentalismo político de las civilizaciones antiguas, y que ha reemplazado en la sociedad de nuestros tiempos al espíritu quijotesco de la edad media; se ha presentado Kossuth y todo ha cambiado de aspecto. Dáanse convites oficiales, y los discursos que en ellos pronuncia son acogidos con frenéticos aplausos; el pueblo, omnipotente en aquel país, se reúne en grandes masas para oír de sus labios la relación de los males que pinta como existentes en la Hungría; el congreso y el senado celebran su llegada como un acontecimiento importante; se le prodigan las manifestaciones de simpatía en favor de la causa que dice sostener, y las cosas llegan hasta tal punto, que uno de los graves legisladores del país propone dar una nueva interpretación al sabio consejo de Washington, declarando que este se reduce á no tomar parte en una guerra entre dos naciones europeas, pero que si alguna nación proclama ideas liberales, y otra la invade para arrancárselas, el gobierno de los Estados Unidos debe intervenir en favor de la causa liberal. Al oír estas cosas, no parece sino que los Estados Unidos tienen un gran interes en la administración interior de las naciones europeas, y agravios

personales que vengar contra la casa de Austria porque se toma la libertad de asegurar su dominacion en los territorios que le pertenecen.

Algo sin embargo han hecho variar estas inesperadas tendencias de la opinion pública en los Estados Unidos, las recientes cartas publicadas en los periódicos ingleses, y firmadas por el conde Bathiany, en las cuales demuestra que en Kossuth no es oro todo lo que reluce, que en la vida de ese patriota, tan ardiente hoy, hay matices que hacen dudar de su valor y de su patriotismo, y basta de su entusiasmo por la causa de la libertad, y que bajo las pomposas frases del tribuno bien podrían ocultarse aspiraciones de engrandecimiento personal, en cuyo favor no se conmueven nunca las naciones. Estos cargos han empezado ya á producir su efecto en la opinion pública de los Estados Unidos. Segun las últimas noticias, las gentes sensatas de aquel país empezaban á oponerse á esa efervescencia nacional, y á buscar medios para poner correctivos á unas tendencias que podrian envolver á su país en una guerra infructuosa, injusta y de muy dudosos resultados con alguna de las potencias de nuestro continente.

Sin duda alguna este movimiento de retroceso hará mucho daño á los planes de Kossuth, y disminuirá considerablemente los productos de esa contienda. Seria que quiere imponer á los Estados Unidos, mediante una suscripción de un duro por habitante, para favorecer la causa de la libertad en Hungría. Desemascarádo Kossuth, introducida la duda en el ánimo de sus actuales secuaces, es probable que no encontrará los recursos que busca, y que pasado el ardor del momento, el nombre del tribuno que tanto ruido hace hoy, quedará sepultado en el olvido mas profundo. Pero no por eso son menos graves las tendencias que su peregrinacion ha revelado, sobre todo tratándose de una nacion como los Estados Unidos. Allí el poder sigue el impulso que le comunican los instintos populares; y como prevalece el mayor número, nunca pueden ser esos instintos muy conservadores ni muy desasosonados. Si un gobierno wigh logra oponer por algún tiempo una débil resistencia á las exigencias populares, terminado su mando, puede subir al poder un gobierno puramente democrata que, en lugar de contener aquellos instintos, los alague y los impulse. Un Kossuth puede agitar á la móvil y caprichosa plebe, y un gobierno que obedezca ciegamente sus dictados, puede lanzarse en una imprudente carrera, é introducir la perturbacion en las naciones de Europa. Cuan grave seria este mal, fácil es calcularlo si se considera que las instituciones americanas son completamente opuestas á las tradiciones, á las necesidades y á las exigencias de las naciones europeas. Una intervencion de aquel país en los asuntos de estas, tendria necesariamente que buscar su punto de apoyo en turbulentas minorías que han querido mover nuestros edificios sociales, creados y desarrollados en una larga serie de siglos, con absurdas utopias y con teorías anárquicas. El triunfo de la intervencion seria el triunfo de estas, y dejamos á la consideracion de los hombres sensatos calcular lo que

serian las naciones de Europa, después de semejante cataclismo.

Se nos dirá que el peligro que indicamos es remoto; pero no por esto deja de existir. Por otra parte, el rápido incremento del poder de los Estados Unidos, nos hace ver que no es esta cuestión que debe despreciarse, y que nada perdemos con estudiarla desde ahora, y pensar seriamente en los medios con que se ha de resistir á una propaganda de esa especie. A los gobiernos del continente europeo toca resolver si les conviene cruzarse de brazos ante ese peligro; unido á tantos otros, ó si conviene prepararse desde ahora para resistirle; si la inmovilidad absoluta, acompañada de un gran descontento, es buen elemento de resistencia, ó si no es el mejor una conducta prudente é ilustrada que, yendo hasta donde se puede ir, se anticipa á las exigencias razonables y haga inutil toda tentativa exterior que pueda tener por objeto explotar los motivos de discordia y de disgusto en provecho de la democracia.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de enero.

Durante el año de 1851 que acaba de terminar, el estado mayor general del ejército ha sufrido las siguientes alteraciones:

**Capitanes generales.** D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia, y D. Juan Nieto, marqués de Monsalud.

**Tenientes generales.** El principe de Anglona el marqués del Valle de Rivas, D. Marcelino Orta, el conde de Manilla, D. Manuel de Eñana.

**Mariscales de campo.** El baron de la Barre, D. José María Rojas, D. Rafael Mahy, don Juan Bautista Ametller, D. Francisco Gonzalez, don Quintín de Velasco, D. José de la Peña Benitez, D. José Samaniego, D. Vicente Sanchez y don Alberto Rodriguez.

**Brigadieres.** D. Francisco Caillet, don Antonio Tojo, D. Lope de Mesa, D. José Mendinueta, D. Luis Sarasti, D. José Acosta, D. Manuel de la Canal, D. Miguel María Pardiñas, D. Nicolás Dodero, D. Miguel de Iruaz, D. Diego Entrena, D. Francisco Pintado, D. Julian de Pablos y D. Senen Buenaga.

En el mismo periodo han sido ascendidos:

A teniente general, el mariscal de campo, D. Pedro Chacón; á mariscal de campo el brigadier D. José Antonio Turón; á brigadieres, los coroneles D. Juan Pablo La Serna, D. Matías Cevallos Escalera, D. Pedro Estéban, don Juan María Muñoz, D. Manuel Manso, D. Gerónimo Delgado, D. José Ramón Mackenna, don Ventura Larcasitegui, D. Antonio Fano, D. Angel Elizalde y D. Rodrigo Sanchez Arjona.

En el estado mayor general de la armada ha habido las alteraciones siguientes:

Han fallecido un gefe de escuadra y cuatro brigadieres, á saber:

Gefe de escuadra, D. Marcelino Dueñas; brigadieres, D. Lorenzo Lerés, D. Pablo Llanes, D. Francisco de Paula Irigoyen y D. Manuel Martín Mateo.

Han sido ascendidos en el indicado periodo:

A gefe de escuadra, el brigadier D. Manuel Quesada; á brigadieres, los capitanes de navío D. Luis Hernandez Pinzon, D. Rafael Legobien, D. Cristóbal Mallen, D. Segundo Diaz de Her-

reza, D. Francisco de la Rosa, D. Pedro Pilon, D. Manuel de la Puente, y D. Francisco Ristoy y D. Antonio Fernandez Caveda.

## VARIETADES

**Misterios de Manzanares.**

Este epigrafe lo coloca un periódico como título de una novela original, pero verdadera, cuyo plan es como sigue:

**Capítulo 1.** Un mozo estaba perdidamente enamorado de una fregatriz gallega, mas robusta que una vaca de su tierra.

**Capítulo 2.** Ayer la fregatriz salió de su casa para el río, cargada con un lío de ropa bastante abultado; vió á su novio, y sin compasion de ninguna especie, le hizo abandonar su esquina y conducir el pesado lío hasta las orillas del ahora alborotado Manzanares.

**Capítulo 3.** Apenas llegaron á la orilla los dos amarielados tortolos, cuando tuvieron la desgracia de encontrarse, ella con otro amante, él con un odioso rival.

**Capítulo 4.** Sin encomendarse á Dios ni al diablo, los dos enemigos se tiraron recíprocamente al río, á imitación del gato y del raton que se comieron del mismo modo. En seguida apenas se encontraron fuera del agua, comenzaron á zurrarse de lo lindo con cuanto ballaban á mano, hasta que algunas personas caritativas los separaron á fuerza de peños.

Para para ver la disputa de aquellas fregatas y la fregatriz horaba, un curioso, demasiado curioso, echó el fardo de la ropa á cuestras, y sin enterarse de lo que le sucedió, se quedó en la orilla. Consecuencia filosófica. El que perdió en esta broma fue el amo de la ropa, que sin haberlo comido ni bebido, se quedó sin camisas ni calzoncillos.

**Incendio en el mar.**

En los periódicos ingleses leemos la siguiente catástrofe ocurrida en el mar, que ha costado la vida á 134 personas:

El Steamer Amazona, el mejor de los buques de la nueva línea de vapores establecida entre Southampton y Chragres, salió del primer puerto el viernes último con la correspondencia de Méjico y las Antillas y un rico cargamento; iban á bordo 155 personas, y entre ellas 50 pasajeros.

Después de haber capeado dos días en la canal de la Mancha, á consecuencia de vientos contrarios, la Amazona se encontraba á la altura de las islas Sorlingues, cuando á una de la noche se declaró un incendio á bordo con tal violencia, que desde luego conocieron los oficiales seria inútil cuanto se hiciese para detenerlo. La campana de alarma llamó á todos sobre cubierta; pero muchos pasajeros, sorprendidos durante su sueño por el huir de las llamas, perecieron en sus camarotes.

No obstante la violencia del viento y la fuerza de las olas, se trató de botar al agua las embarcaciones menores. El primer bote, que llevaba 24 personas, se sumergió al momento; el cutter grande fué anastrado por una ola cuando lo desamarraban; y la misma suerte tuvo el segundo. Nada puede igualar á la confusion de aquella escaua; una parte del buque ardiendo, el agua entrando por todas partes en la cubierta, los infelices pasajeros lanzando lastimeros gritos de desesperacion; los oficiales, haciendo vanos esfuerzos por restablecer algún orden, todo contribuía á aumentar el horror de este dra-

ma, que se representaba en medio del Océano, á 35 leguas de la costa mas cercana.

De las 155 personas que se hallaban á bordo, solo 21 pudieron salvarse en las últimas embarcaciones del buque; el capitán fué el último que permaneció sobre cubierta, á riesgo de hundirse con el casco de la Amazona.

Después de pasar parte del dominio en aquellas débiles lanchas, á las que el mar amenaza á cada instante sepultar en su seno, los que sobrevivieron á tan terrible catástrofe fueron recogidos por el bergantín Mariton, de Londres, que los desembarcó en Plymouth.

Poco después de haber sido abandonado saltó el Steamer, por haber llegado el fuego al pañol de la pólvora. Era uno de los mejores buques de Southampton.

Habia llamado la atención en Córdoba por su originalidad un cartel de teatro que con el epígrafe (justificado por cierto) de Baratura extraordinaria circulaba por aquella capital y es como sigue:

Proximas á terminarse las funciones que ha de dar en este teatro el célebre actor don José Valero, y debiendo continuar sus tareas la compañía, ha dispuesto la empresa abrir un abono por otras 15 representaciones, haciendo una rebaja extraordinaria en los precios de este, según se ve á continuación.

Palcos y Plateas 160 rs. = Faltriqueras 120. = Butacas 30. = Lunetas 20. = Delanteras 10. = Entrada para las 15 funciones 24.

A toda persona que cobre sueldo del Estado ó fondos municipales ó provinciales, se le dará (si gusta) el abono de una luneta para las expresadas 15 representaciones, por solo el haber de un día. A los que realicen el abono de ocho entradas juntas para las 15 funciones se les cederá gratis el disfrute de una platea para las mismas.

ALCANCE.

El vapor Mallorquin ha fondeado en este puerto á las siete de la mañana, conduciendo á su bordo 6 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 18 del corriente. En las Gacetas se leen las siguientes:

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden dictando varias medidas para fijar los derechos de los acreedores al tesoro por haberes atrasados.

Otra mandando que el pago de la duodécima mensualidad del presente año, perteneciente á los acreedores del tesoro por sueldos y haberes de cualquiera clase, se abra el día 20 de dicho mes de diciembre, de modo que al finalizar el mismo queden por completo satisfechas las doce mensualidades.

Otra restableciendo desde 1.º del corriente el sueldo que disfrutaban los escribanos de actuaciones de los tribunales especiales de comercio.

Otra mandando se remita al director del observatorio astronómico de San Fernando una nota de las ferias y mercados que expresa.

Varias resoluciones dictadas por el ministerio de gracia y justicia y entre ellas dos concediendo reales cédulas á D. Antonio Perrelló y Socias para el desempeño de la notaría parcial y limitada á los asuntos del real patrimonio en Palma y á D. Pedro Antonio Santandreu y Alomar para el ejercicio de la notaría en Campanet.

Real decreto declarando ordinaria en la audiencia de Burgos la Sala provisional instalada en virtud de la real orden de 17 de junio de 1850.

Otra mandando que cuando los Alcaldes desempeñen los juzgados de 1.ª instancia no deben percibir parte de sueldo ni derechos de ninguna clase.

Otra admitiendo la renuncia que del cargo de ministro de la Guerra ha presen-

tado el mariscal de campo D. Francisco Lersundi.

Otro nombrando para dicho cargo al teniente general D. Joaquín Ezpeleta.

Otro nombrando consiliarios de la real academia de nobles antes de San Fernando á D. Francisco Martínez de la Rosa y á los señores duque de Villa-hermosa y duque de Rivas.

Real orden disponiendo que el arbitrio del 20 p. 0/0 de propios se recaude y administre desde 1.º del corriente por las oficinas de contribuciones directas de las provincias.

Varias resoluciones dictadas por el ministro de Hacienda; entre ellas se nombra administrador de la aduana de Canfranc dotada con 12,000 rs. á D. Rafael García Hermosa; contador de la aduana de Mahon.

Para la vacante que deja el anterior nombramiento á D. Jaime Canet y Tarrats.

Para la plaza de administrador de rentas y contribuciones del partido de Iviza dotada con 8,000 rs. á D. Mariano Riera inspector de la misma administracion y para su vacante á D. Juan Ramon y Girard oficial de la administracion de las salinas de aquella isla. Tambien se nombra oficial de la aduana de Mahon con 5,000 rs. á D. Carlos Borrero y oficial de la de Palma con igual dotacion á D. Eusebio de Artiz.

Real orden declarando cesantes por reforma á todos los empleados del tribunal de Cruzada de la corte.

Otra acordando se satisfagan sus mensualidades á los empleados dependientes del ministerio de gracia y justicia aunque no hayan hecho constar sus respectivos títulos.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion de diputado á cortes por el distrito de Quiroga provincia de Lugo.

Real orden disponiendo que por la direccion general del tesoro se forme y publique cada trimestre un estado de la deuda pública.

Otra suspendiendo el concurso que para la formacion de libros de texto para la segunda enseñanza se habia dispuesto por real decreto de 11 de agosto de 1849.

Otra mandando que para el caso de que no sea posible remitir oportunamente los premios que se han de adjudicar en los exámenes que en los dias 28 al 31 del corriente han de tener lugar en las escuelas de instruccion primaria, se haga la proclamacion pública en el último de dichos dias, de los que fuesen agraciados, reservándose la adjudicacion y entrega solemne de los premios para cuando S. M. tenga á bien señalar.

Varias decisiones de competencias.

Un gran numero de felicitaciones dirigidas á S. M. con motivo de su feliz alumbramiento.

NOTICIAS NACIONALES.

El Orden del dia 17 al dar cuenta de la solucion que ha tenido la última crisis ministerial se expresa en los siguientes términos:

El general Lersundi presentó anoche su dimision del ministerio de la guerra. Perfectamente de acuerdo en la marcha política del gabinete, y solo por haber disentido respecto de algun punto de orden diferente sin haber avenimiento, ha debido retirarse de los negocios con sentimiento de sus compañeros. S. M., al aceptar la dimision, hizo uso de términos muy honoríficos.

Su sucesor, que juró tambien anoche, es don Joaquín de Ezpeleta, teniente general desde 1836, capitán general que fué de la isla de Cuba, y actualmente senador del reino y consejero de Ultramar. Sus antecedentes no pueden ser mejores.

Las Novedades dicen que la causa de la dimision del general Lersundi ha sido la misma que, resuelta por el gobierno, motivó la retirada del general Pezuela. Tal ha sido en efecto la causa determinante. Planteada en consejo de ministros la cuestion de si debía elevarse al con-

sejo de guerra y marina el asunto, para poner de acuerdo el decreto sobre las facultades de los ministros con las prescripciones de la ordenanza, aplazada esta cuestion á causa de los últimos sucesos de Madrid, de nuevo surgió en el consejo de ministros de anteanoche, quedando en discordancia el ministro de la guerra con la mayoría del gabinete, y resolviendo en su consecuencia retirarse.

En la España leemos las significativas palabras siguientes:

Tenemos entendido que el joven, activo y valiente ministro de la guerra ha hecho dimision de su cargo por motivos que honran en alto grado á sus sentimientos de delicadeza y á la severidad de sus principios militares. Creemos que el ministerio pierde con esta salida uno de los mas robustos apoyos que tenia en la opinion.

Dicen Las Novedades del dia 17.

«Parece que mañana, ó tal vez hoy, aparecerán en la Gaceta muchos nombramientos y destituciones de gobernadores de provincia. De todos modos, es al parecer indudable que en consejo de ministros se ha tratado seriamente este asunto.»

«Parece que el telégrafo ha anunciado la aceptacion por parte del señor Ordoñez del gobierno político de Madrid, para donde se disponia á salir en breve.»

Un periódico amigo del gabinete confirma hoy la noticia que dimos hace dias, de que habia comenzado á tratarse en consejo de ministros de las promociones que deberán hacerse en las clases superiores del ejército. Hé aqui lo que ha traspirado acerca de esto.

El consejo de ministros habria acordado ya los ascensos á tenientes generales de los señores Cotoner, Lara y Ezpeleta (D. Fermín), los tres, capitanes generales en el dia de diferentes distritos. Si hay un cuarto entorchado será para el general Blaser. Respecto á la noticia de que el general Lersundi recibia un ascenso y marchaba de teniente general á Puerto Rico, podemos asegurar que nada de esto es exacto.

Parece que está acordado tambien dar la faja á los brigadieres Cortés y Zamora, coronel de Gerona el segundo. El Sr. D. Rafael Lopez Ballesteros hace tiempo tambien que está propuesto para la faja. De otros ascensos se habla con variedad, y lo probable es que se den pocos.

Tampoco creemos esté resuelta la cuestion sobre capitanes generales. De todos modos, si se hace alguno será el teniente general Villacampa, á quien toca por antigüedad.

Ayer ha terminado el Consejo Real las importantes discusiones á que ha dado lugar en su seno el examen del proyecto de ley sobre grandezas y títulos. Hé aqui las bases formuladas sobre la mayoría del Consejo:

Para ser grande de España se necesitará poseer en bienes raíces ó en títulos de la deuda pública intransferibles una renta de quince mil duros.

Para ser conde, marqués ó baron se necesita tener una renta de cinco mil duros.

Los poseedores de grandezas y títulos y sus primogénitos no tendrán necesidad de justificar mas renta que la que exigen las leyes vigentes en la materia. Hay votos particulares sobre esta cuestion.

Generalmente se cree que si este proyecto se lleva á cabo irá acompañado de otras medidas relativas al restablecimiento de mayorazgos sobre ciertas bases.

Dice el Clamor:

«Parece que varios escribanos han consultado al ministerio sobre la clase de papel en que deberán estenderse los índices de los protocolos que están obligados á formar al fin de cada año. Parece muy justo que, interin se resuelve esta duda que ofrece la legislacion vigente, no se exija responsabilidad alguna á los escribanos que por un motivo tan razonable retrasen algunos dias el cumplimiento de este deber.»

Dicese que muy en breve publicará la Gaceta la ley sobre jurisdiccion penal en materias de hacienda, que discutida por el senado, no lo habia sido aun por el congreso al cerrarse la última legislatura.

Todos nuestros diplomáticos residentes en Madrid con licencia, han recibido la orden de marchar á sus destinos. El Sr. Ayllon hace ochos dias que salió para Viena, y en esta semana marcha al mismo punto el secretario de dicha legacion, Sr. D. Juan Sandoval. El marqués de Benalúa saldrá para Berlin antes de fines de mes, y del Sr. Isturiz ya hemos dicho que principios de febrero partirá para Londres.

Han renunciado sus respectivos cargos de diputados los Sres. D. Eusebio Asquerino, don Estanislao Figueras y D. Pascual Madoz.

Leemos en el Constitucional:

El brigadier Pinzon llegó á Cartagena el 13 custodiado siempre por el oficial de marina señor Navarro. Dos horas después de su llegada, sin permitirle comunicar con nadie, ni escribir á su familia y amigos, fué embarcado en el vapor de guerra Santa Isabel, que se hallaba en el puerto de guerra. Se ignora el rumbo de este buque y el destino del brigadier Pinzon, aunque se creia en Cartagena iba á las islas Baleares (1) y como lo sería de ordinario.

No podemos decir mas acerca de este asunto.

De la correspondencia de Madrid del 17 de los corrientes, resulta que en aquella fecha disfrutaba el general Pavia de perfecta salud, añadiéndose, que al parecer quedaban transigidas, gracias á los buenos oficios de la amistad, las diferencias personales que mediaban entre dicho general y el general Narvaez.

Habiendo leído algunos de nuestros lectores la noticia de que en la Gaceta del 11 se anunciaba dos fallecimientos, la interpretaron según los rumores que circulaban á la sazón con bastante crédito; sin embargo, dicha noticia se referia únicamente á los fallecimientos de la hermana de la duquesa de Gor y de D. José Alcalá Galiano, cuya circunstancia dió motivo á las zumbas de los periódicos de la corte, atendido la reciente prohibicion del señor gobernador civil de Madrid, previniendo que recogieran los periódicos que anunciaban fallecimientos en calidad de alarmantes para las familias.

Nos describen de la corte que si el señor Cortés renuncia, como es probable, la direccion general de infanteria, el general Pavia tiene todas las probabilidades de ocupar dicho puesto.

En el Heraldo leemos lo siguiente:

El dia 13 llegó á Granada, de paso para Loja, el ilustre duque de Valencia. Nuestro corresponsal de aquella ciudad nos dice lo siguiente en carta del 14, sobre el honorífico recibimiento que ha tenido en ella.

«Ayer á las once de la mañana llegó á esta capital el Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, hospedándose en la casa de su pariente el magistrado de esta audiencia, D. Felipe Torres y Campos, que salió á recibir á S. E. con otros varios amigos y personas notables del partido moderado. Al poco tiempo de su llegada fué visitado por todas las autoridades, algunas corporaciones, amigos personales y políticos de modo, que apenas ha tenido tiempo para descansar, pues las visitas no cesaban. Tambien ha sido cumplimentado por la guarnicion de esta capital, habiendo reusado la guardia que se presentó de orden del general, con arreglo á ordenanza. Siendo un personaje tan distinguido, y apreciado generalmente, y hoy mas que cuando estaba en el mando, hasta por sus mismos enemigos políticos, se le han tributado los obsequios que permitia el poco tiempo que va á permanecer en esta ciudad, pues mañana á las nueve sale para Loja, que dista ocho leguas: se le ha dado una serenata, y hay dispuesta otra para esta noche: hoy está convidado á comer con las autoridades en la casa del señor conde de Santana. Creemos que el general Narvaez estará complacido del recibimiento que se le ha hecho en su pais, y habrá conocido que se habian apreciado los importantes servicios que ha prestado á su patria.»

Segun las noticias que ayer recibimos de Iviza, habia llegado ya á aquella isla el brigadier Pinzon.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—El presidente de la República ha publicado con fecha del 14 del corriente la nueva constitucion francesa en un tomo, conforme al plebiscito del 2 de diciembre.

Mr. Boulay de la Meurthe ha cesado en sus funciones de vice-presidente de la república.

MM. Marc Dufraise, Miot, Greppo, Mathé y Richardet, ex representantes condenados a la deportacion, han sido conducidos a Brest y trasladados a bordo del Duguesclin.

Leemos en la correspondencia de la Emancipacion belga:

«Cumpleo cincuenta años, en igual mes y dia, porque la fecha del acto a que nos vamos a referir es del 14 nevoso (1 de enero) que el primer consul puso su firma al pie del decreto de deportacion de ciento treinta terroristas, que equivalen a nuestros socialistas de hoy. La cuestion fué sometida al conocimiento del consejo de estado, y Napoleon se espresó del modo siguiente: «No se trata aqui de discutir conforme a la metafisica forense, sino de examinar la cuestion como hombre de estado y aplicar al mal el conveniente remedio como hombres resueltos a todo. ¿Cual es el mal que nos affige? Existen en Francia diez mil bandidos esparcidos sobre el pais entero que han perseguido a los hombres de bien. Es verdad que no todos son culpables en el mismo grado; pero tanto vale. Muchos son susceptibles de arrepentimiento; pero mientras vean el cuartel general de Paris y formar ejemplo impunemente a los gefes, conservarán sus esperanzas y permanecerán en expectativa. Golpead con firmeza a los gefes, y los soldados se dispersarán, volviendo a los trabajos útiles de donde los arrebatara una revolucion violenta.»

El decreto expedido acerca de la disolucion y reorganizacion de la guardia nacional, se está cumpliendo ya con una actividad extraordinaria,

con suma satisfaccion de los mismos guardias nacionales, conforme lo acredita la celeridad con que muchos de estos entregan a la autoridad municipal los fusiles que el estado les habia confiado. Las armas de la guardia nacional de Paris son trasladadas al palacio de las Tuillerias y de allí al arsenal de Vincennes.

Dicese que muy en breve se procederá a la organizacion de la Colonia penitenciaria establecida en Argel.

Abd-el-kader ha dirigido una carta al presidente de la república felicitandole por su acto del 2 de diciembre y reproduciendo su peticion para que se le devuelva la libertad.

El general Cavaignac ha solicitado su retiro.

Italia.—El Sumo Pontifice ha enviado a la reina Isabel de España, una caja conteniendo una envoltura ricamente bordada para el uso de la infanta recién nacida. Segun la costumbre de la corte de Roma, todas las piezas de la envoltura han sido bendecidas por el Papa. Su Santidad ha añadido ahora un relicario dentro del cual hay una espina de la corona de N. S. Jesucristo, y adornado de brillantes y de piedras preciosas.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—Por la via de los Estados Unidos se han recibido noticias de la Habana que alcanzan hasta el 18 del pasado.

La mayor tranquilidad reinaba en toda la isla, y el general Concha visitaba las ciudades mas importantes de ella, siendo en todas recibido con las mayores muestras de entusiasmo y cariño.

Segun una carta de la Habana, las severas ordenes dadas por el general Concha a todas las autoridades de la isla para que ejerzan la mayor vigilancia en la represion del tráfico de ne-

gros, haciéndoles responsables de los desembarcos que se hicieren en sus respectivas jurisdicciones, han empezado a dar sus resultados. Al ir a desembarcar en la jurisdiccion de Cardenas, han sido capturados 413 negros, y entregados a la comision que entiene en el ramo de emancipados, con sujecion a los reglamentos vigentes. En Trinidad de Cuba ha sido tambien embargada una corbeta brasileña por sospechosa y su tripulacion arrestada; habiendose procedido en el acto a la formacion de causa.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO de las Baleares.

Con esta fecha he pasado a los sindicatos de los gremios de carpinteros y tejedores las listas de cuotizacion por categorias del subsidio industrial y de comercio del corriente año, a fin de que resuelvan los agravios de los interesados en el plazo de ocho dias que señala el art. 26 de la ley de 1.º de julio de 1850.

Lo que participo a los individuos de dichos gremios para que los que se crean agraviados puedan usar de su derecho ante los respectivos sindicatos. Palma 21 de enero de 1852.—Eusebio Garcia.

Por disposicion de este juzgado de guerra queda señalado el sábado proximo 24 del que rige a las diez de mañana para la venta en pública almoneda de varios relojes, dos cadenas de oro y una escopeta. Lo que se anuncia al publico a fin de que los licitadores se presenten el dia y hora

expresados en casa del infrascrito escribano donde tendrá lugar la subasta y remate de los referidos objetos, bajo el plan que se pondrá de manifiesto. Palma 21 de enero de 1852.—De orden del tribunal, Juan Antonio Ferrer, escribano.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa de Madrid del 17 de enero. TITULOS DEL 3 POR 100, a 38 3/8 p. c. al cont. Dichos de partícipes legos convert. 26. Títulos nuevos de 3 p. c. diferido, 18 3/4. Inscip. del 4 y 5 p. c. de partícipes legos, 13. DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 a 9. VALES NO CONSOLIDADOS, a 7 1/2. CUPONES NO LLAMADOS A CAPITALIZAR, a 8 7/8. DEUDA SIN INTERÉS, a 5 9/16. LÁMINAS PROVISIONALES, segun la procedencia, a 7 3/4. ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO, a 104.

Bolsa de Paris del 15 de enero.

El 5 p. 0/0 abrió a 106 bajó a 104 para subir a 104 60, volver a bajar a 103 90; subir de nuevo a 104 50, y cerrar a 104 35, con una baja de 85 c. sobre ayer. El 3 p. 0/0 desde 70 50, precio de apertura ha bajado a 69 20; para cerrar a 69 40, con una baja de 85 c. Las acciones del banco han subido a 2760.

El 3 p. 0/0 exterior de España bajó desde 42 1/2 a 42; el 3 p. 0/0 interior subió de 38 3/8 a 38 7/8, quedando a 38 1/2.

MERCADOS. Sevilla 16 de enero.

Granos.—Para embarque de la arrieria.—Trigo de Estremadura desde 41 a 43.—Cebada 21 a 22 1/2.—Almacenado.—Trigo desde 37 a 44.—Tremés 37 a 39.—Cebada 21 a 22 1/2.—Maiz 38 1/2 a 40.—Callos.—Aceites.—Calzada.—Para almacenar sin derecho de 41 1/4 a 41 1/2.—Para idem con derecho, 48 1/2 a 49.—Ciudad.—Para el consumo, de 49 a 49 1/2.—Aceitones, de 33 a 34.—La libra al pormenor, a 20 cts.

**PUERTO DE PALMA.**  
**BUQUES A LA CARGA**  
**Para Barcelona:**



**Vapor-correo EL MALLORQUIN.**  
 su capitán D. José Estade y Sabater.  
 Saldrá el sábado 24 del corriente a la una de la tarde con la correspondencia.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º cuarto entrésuelo.

**BUQUES ENTRADOS.**

**Día 12.**  
 De Argel en 11 días laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Martí, con 4 pasag., y lastre. Quedó en observación.  
 De Ibiza en 1 día mistico Veloz, de 36 ton., pat. Pujol, con 33 pasag., sal y balija.  
**DESPACHADO.**  
**Día 12.**  
 Para Barcelona vapor, Barcelones, caps Medinas, con 4 pasag., generés y balija.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

**Santo del día de mañana.**  
**SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT.**  
**CONFESOR.**  
 Nació S. Raimundo en el castillo de Peñafort del cual eran señores sus padres. Ya había ense-

ñado publicamente filosofía en Barcelona, y obtenido una cátedra con el grado de doctor en ambos derechos en la universidad de Bolonia, cuando D. Berenguer obispo de Barcelona proveyó en el un canonicato. Deseoso de estado mas perfecto entró en la religion de santo Domingo, y en este nuevo estado ninguno le hizo ventaja en correr por el camino de la perfeccion. Contribuyó en la institucion del orden de nuestra señora de la Merced, redencion de cautivos. Gregorio XI le nombró penitenciario mayor de la iglesia de Roma, y entonces compiló las constituciones pontificias y los decretos de los concilios. Por fin, como confesor del rey D. Jaime el conquistador, vino a Mallorca, y habiéndosele negado la licencia para retirarse lleno de confianza en el Señor, estendió su capa sobre el agua, tomó el báculo en la mano, y atando en él un extremo de aquella en menos de seis horas hizo el viage de 53 leguas que hay desde Mallorca á Barcelona, y al llegar á su convento se le abrieron por sí mismas las puertas. Murió en Barcelona en 1275, á los 99 años de edad.

**CUENTOS.**

Mañana en la iglesia de San Antonio siguen las cuarenta horas, haciéndose todo como el dia anterior.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.**

Horas	Termóm.	Baróm.	Hygrom.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p.	4 92
12 del dia.	11	28	4 92
5 de la tarde.	14	28	4 92

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA**

Sale el sol á las 7 hrs. 8 ms.  
 Ponese á las 4 p. 52 p.  
 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 9 s.

**ANUNCIOS.**

**Las glorias nacionales.**

Grande historia universal.  
 LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA.  
 Los famosos anales de la corona de Aragón, ilustrado todo con el  
**TEMPLO DE LAS GLORIAS ESPAÑOLAS.**

Obra adornada con profusión de hermosas láminas y viñetas.  
 Se suscribe á REAL LA ENTREGA en la librería de Rullan hermanos.

**POR 80 RS. VN. AL AÑO.**

**Le Foyer Domestique**

único almacén completo de las familias.  
 El mas rico y variado de todos los periódicos que se publican para las señoras.  
 Contiene doce figurines de modas, dibujos al gancho (crochet) y de red, bordados ingleses, ricos dibujos de tapicaría, doce hojas grandes de dibujos de bordado y patrones, música de todas clases.—Todo enteramente inédito y hecho exclusivamente para los abonados.—Cifras de los suscritores para bordarlas.  
 Además de esto el Foyer Domestique es el único periódico que publica dibujos de bordados ingleses de Gbconadas que se pueden bordar inmediatamente.  
 Este periódico publica el dia 1.º de cada mes una entrega de 96 columnas de hermosa impresion, y contiene doble texto que todos los demás periódicos de esta clase, sin que por esto cueste mas caro.  
 Además de sus numerosos dibujos, que van todos acompañados de una explicacion muy detallada para que el trabajo sea mas fácil y ofrezca mas atractivo, ofrece una redaccion divertida, instructiva, variada, y cuya lectura puede permitirse á los lectores de todas las edades: contiene viages, historia, cuentos, novelas, revista de modas, de salones, etc; artículos sobre la horticultura, la caza, la pesca, la vida doméstica, la higiene etc.  
 Cada número contiene una grande hoja de bordados y de patrones, un figurin de modas, un dibujo

de tapicaría ó de gancho (crochet), ó un dibujo bordado ingles ó feston de chaconada ó un trozo de música. Todo ejecutado con el mayor esmero.  
 El Foyer Domestique quiere siempre dar á sus suscritores todo lo mejor y mas nuevo que haya en bordados, modas, tapicarias. Las vivas simpatías que el público ha dispensado á su obra, son para él un poderoso motivo para que perseveré en sus esfuerzos y sacrificios, á fin de merecerlas, cada día.  
 No se admiten suscripciones mas que por un año que principia siempre el 1.º de febrero.—Trasmite las suscripciones en Palma en la librería de Rullan hermanos, representantes de la empresa de Saatchy y de Riberoles, en Paris.

**En el horno de la Pa...**

junto al estanco, se vende pan de leche, pan tomar chocolate, rellenos de crema, merengue y otras clases de mantecados todo al estilo de Madrid, y además toda especie de pasteles precios sumamente comodos.

**TEATRO**

**Para hoy.**  
 9.ª QUINCENA. **FUNCION 13.ª**  
 Sinfonia.  
 La comedia en un acto titulada **LA CANTINERA.**  
 Dos niños mallorquines bailarán la **inglesa.**  
 Seguirá la pieza en un acto titulada **MANOLITO GAZQUEZ.**  
 La Srta. Alegria Constanti bailará **La Madrileña.**  
 Seguirá el sainete titulado **El Payo de carta.**  
 Dando fin con **Baile Nacional.**  
 Entrada 2 rs. A las 7.

**IMPRESIONTA BALEAR**  
 A CARGO DE PEDRO JOSE UMBERT,  
 editor responsable.  
 Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]